Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

DICTAMEN N° CAJ-102-23-2022-2024-2

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2023

3.- TRASLADO MO-CM-S-0032-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-AM-0042-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: LEY DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES FILMICAS EN COSTA RICA

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, con oficio MO-CM-S-724-22-2020-2024 de fecha 20 de julio de 2022, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 181 de 12 de julio de 2022, que dispuso el traslado a esta comisión de la solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal realizada por el señor Ramón Rodríguez Naranjo.
2. Que, con oficio MO-CM-S-1173-22-2020-2024 de fecha 25 de octubre de 2022, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Acta de Sesión Extraordinaria No. 205 del 20 de octubre de 2022, que dispuso el traslado a esta comisión los documentos presentados en sesión y se requirió al señor Alcalde Municipal criterio técnico y financiero de lo que se ha suministrado.
3. Que, con oficio MO-CM-S-0032-23-2020-2024 de fecha 18 de enero de 2023, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 223 del 17 de enero de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0042-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que remitió criterio legal MO-A-AJ-0011-2023 del Lic. Randall Marín Orozco, Coordinador Asesoría Jurídica y criterio financiero MO-A-DH-274-2022 de la Licda. Marielos Cordero Rojas, Dirección de Hacienda.
4. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

   Tomando en consideración:

   Que, en vista del oficio MO-A-AJ-0011-2023 de la Asesoría Legal, que en lo de interés indicó que no se aprecia ninguna consulta o planteamiento concreto, puntual o específico sobre el cual verter consideraciones jurídica, **SE REQUIERE A LA ADMINISTRACIÓN:**

   a) Remitir el criterio legal que indique concretamente la viabilidad de lo planteado por el señor Ramón Rodríguez Naranjo.

Lo anterior considerando los puntos a y b del documento denominado *"ASUNTO: Declaratoria de la Comisión Fílmica de la Región Pacífico Central como interés público cantonal."* Mismos indican lo siguiente:

i. Declarar de interés público cantonal la creación de la Comisión Fílmica de la Región Pacífico Central por el señor Ramón Rodríguez Naranjo, encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica en la Región Pacífico Central en coordinación con la Comisión Fílmica de Costa Rica.

ii. Autorizar al señor Alcalde a iniciar las gestiones pertinentes para la materialización de un Convenio de Cooperación para la creación de la Comisión Fílmica de la Región Pacífico Central, con participación de distintas entidades y organizaciones del sector público y privado, como instancia de los gobiernos locales integrados, encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica en la Región Pacífico Central en coordinación con la Comisión Fílmica de Costa Rica.

b) Remitir el criterio técnico sobre la viabilidad de lo planteado por el señor Ramón Rodríguez Naranjo, ya solicitado anteriormente mediante oficio MO-CM-S-1173-22-2020-2024 de fecha 25 de octubre de 2022.

c) Comuníquese este acuerdo municipal al señor Rodríguez Naranjo a fin de que se encuentre enterado del trámite que se le está dando a su gestión.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.